



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

2

002

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

890205950



Radicado: 2-2021-026310

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2021 12:24

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

ADQUISICIÓN DE RADIOS DIGITALES DE DOS VÍAS CON ACCESORIOS, DISPUESTOS AL
ESQUEMA DE SEGURIDAD DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No. Compromisos

65221

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

17/03/2021

NOMBRE CONTRATISTA

COMUNICACIONES DE SANTANDER SAS

VALOR DEL CONTRATO

10,870,656.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

10,870,656.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

24/03/2021

I.B.C.

SALUD

FECHA DE FINAL

15/04/2021

PENSION

A.R.L.

VALOR PAGADO: .00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

10,870,656.00

% EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	EBTA 1716	CONDICION DE PAGO	ADQUISICION RADIOS DIGITALES DE DOS VIAS CON ACCESORIOS	9,135,005.04	19 %	1,735,650.96		10,870,656.00
TOTALES					9,135,005.04		1,735,650.96		
TOTAL A PAGAR									10,870,656.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros anexos o Folios	29	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
Total de Folios Anexos					29

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 18 dias del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: EMMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES

CARGO: COORDINADORA DEL GRUPO DE BIENES Y

SUMINISTROS

CEDULA: 43451824

Fecha creación Cumplido 18-05-2021

Firmado digitalmente por:EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES

EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA

Coordinadora Grupo de Bienes y Servicios

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 2

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados **Error! Marcador no definido.**

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **2.002-2021**
 Nombre del Contratista: **COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.**
 Periodo informe: Abril del año 2021
 Supervisor: Emma del Socorro Pavón Torres –
 Área perteneciente: Dirección Administrativa – Subdirección de Servicios

2. OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición de radios digitales de dos vías con accesorios, dispuestos al esquema de seguridad del Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y obligaciones mínimas

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

- Entregar los radios digitales de dos vías completamente nuevos y que cumplan los requerimientos técnicos descritos en el presente numeral.
- Realizar las pruebas necesarias en presencia del supervisor del contrato para cumplir con la entrega de cada uno de los radios.
- Asumir todos los gastos de transporte para la entrega de los equipos objeto del contrato.
- El contratista garantiza la calidad de los radios por un término de VEINTICUATRO (24) meses contados a partir del momento en que se entreguen al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La garantía debe incluir visitas del técnico especializado para la reparación si el daño es menor, en caso en el que el daño sea mayor se procederá al cambio inmediato del radio previa evaluación de los técnicos del CONTRATISTA, en un plazo no mayor a 24 horas.
- Junto con la entrega de los equipos, el contratista debe realizar la transferencia de conocimientos en el manejo y funcionamiento de los radios al personal que asigne el Ministerio (miembros del esquema de seguridad y apoyo logístico, máximo 10 personas) a través del supervisor del contrato, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los bienes adquiridos.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Vida útil de la batería: hasta un mínimo de 16.5 horas.
- Banda de frecuencia: En bandas autorizadas para Colombia homologadas ante el MINTIC por la ley 1341 de 2009 (las bandas 700MHz, 900MHz, 1.900MHz y 2.500MHz).

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 2

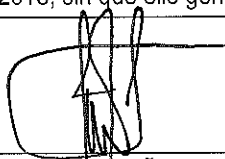
- Potencial: Digital en el sitio mínimo (1W)
- Área de cobertura: Hasta 32.515 m2 (350.000 pies cuadrados / 30 pisos).
- Peso (con batería estándar): 223 g (7,87 oz)
- Número de canales: Hasta 200 contactos
- Garantía estándar: 2 años.
- Radio + Accesorios: Radio, 1 cargador, bandeja de carga de paso, 1 batería de Ion litio de alta capacidad, antena de ¼ de onda y tarjetas de referencia rápida y manos libres tipo espiral.

REQUERIMIENTOS

Los equipos deben ser a prueba de impactos, vibración, agua, polvo Inmersión IP54 y temperatura entre -30°c- y 60 ° c.

NORMAS AMBIENTALES

Realizar la adecuada disposición final ambientalmente segura de los residuos peligrosos y especiales que se generen por la actividad, (contaminantes, baterías, RAEES, etc.) mediante un gestor autorizado antes la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de la normatividad ambiental vigente, es decir, del Decreto 1076 del 2015, sin que ello genere costo alguno a cargo del MHCP.


SERGIO MONTAÑEZ SERRANO
REPRESENTANTE LEGAL
COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.
CC. 91.476.533
NIT: 890.205.950-2

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



EMMA DEL SOCORRO PAVÓN TORRES
 Supervisora del contrato



COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S

NIT : 890,205,950 - 2
CALLE 130A 58A 29 BRR CUIDAD JARDIN NORTE
BOGOTA - COLOMBIA
6132670
contabilidadcomunisander@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4741 Tarifa 5,00



Cliente	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLI		
NIT	899,999,090 - 2 /Id. Extranjero :899999090	Teléfono	3811700
Dirección	CRA 8 NO 6C-38	Vendedor	JEFFERSON ALFONSO
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	20
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	0	
Order Reference Prefijo		Numero	

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA - EBTA EBTA 1716

Fecha y Hora de Factura

Generación 2021-05-03 13:13:57
Expedición 2021-05-07 10:29:29
Vencimiento 2021-05-03

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0010004000062	RP DTR720 1W 900 MHZ 50CH LACR	UN	12.00	761,250.42	9,135,005.04
379TWH5708, 379TWHJ292, 379TWHJ323, 379TWHJ340, 379TWK0110, 379TWK0683, 379TWK0698, 379TWK0702, 379TWK0706, 379TWK0709, 379TWK0794, 379TWK0796					

Total Bruto	9,135,005.04
IVA	1,735,650.96
Total a Pagar	\$ 10.870.656,00

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes Nacionales Efectivo 10.870.656,00 Cuota 1 Vence el 2021-05-03
Bogota

VALOR EN LETRAS

Diez Millones Ochocientos Setenta Mil Seiscientos Cincuenta Y Seis Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

#\$13-01-01-000;contrato número 2.002-2021; emma.pavon@minhacienda.gov.co#\$

Firma Elaborado por : YORDANA SALAMAN

Firma Recibido

UNA VEZ SE REALICE EL PAGO DE LA PRESENTE FACTURA, SOLICITAMOS QUE EN FORMA INMEDIATA SE ENVIE AL CORREO tesoreriagrupoinnos@gmail.com EL SOPORTE DEL MISMO, CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA RESPECTIVA CONTABILIZACION. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES / NO SOMOS AUTORRETENEDORES REGIMEN COMÚN

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18763003057350 aprobado en 2019-12-31 vigente 24 Meses, prefijo EBTA desde el número 1 al 5000**

CUFE :8e05a4d01fc9a7362955a8f5deea5930d7425133df782ef46d4dc436cef018f3fb7441d6ddc8607077eec01c24bc0c6

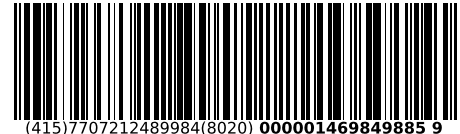
ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14698498859



(415)7707212489984(8020) 000001469849885 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 2 0 5 9 5 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.

36. Nombre comercial

COMUNICACIONES DE SANTANDER COMUNISANDER

37. Sigla

COMUNISANDER S.A.S.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

TV O 90 102 OF 802 TO EMPRESARIAL CACIQUE

42. Correo electrónico

contabilidadcomunisander@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 4 3 2 7 2 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 4 1

47. Fecha inicio actividad

1 9 7 7, 0 9, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

9 5 1 2

49. Fecha inicio actividad

1 9 7 7, 0 8, 2 9

Otras actividades

1

4 6 1 0

2

4 7 4 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código **2 2 2 3**

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 07 - 13 / 21 : 38: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

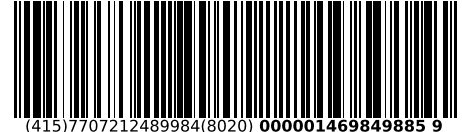
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14698498859



(415)7707212489984(8020) 000001469849885 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 2 0 5 9 5 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

72. Número

4 6 1

73. Fecha

1 9 7 7 0 8 2 9

74. Número de notaría

2

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

1 9 7 7 0 9 0 1

77. No. Matrícula mercantil

0 5 0 1 0 6 4 0 1 6

78. Departamento

6 8

79. Ciudad/Municipio

5

0 1

0 4 4

2 0 1 7 0 6 0 6

0 3

2 0 1 7 0 7 2 4

0 5 0 1 0 6 4 0 1 6

6 8

5

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 0 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

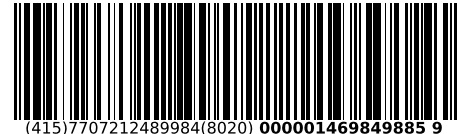
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14698498859



(415)7707212489984(8020) 000001469849885 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 2 0 5 9 5 0

2

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Representación

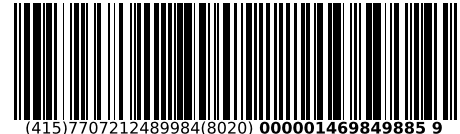
1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 7 2 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	9 1 4 7 6 5 3 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido MONTAÑEZ	105. Segundo apellido SERRANO	106. Primer nombre SERGIO	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 7 2 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	6 3 2 7 9 0 1 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido MONTAÑEZ	105. Segundo apellido CHONA	106. Primer nombre GLADYS	107. Otros nombres HELENA		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 7 2 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	6 3 5 0 9 3 3 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido GUALDRON	105. Segundo apellido ALVAREZ	106. Primer nombre MONICA	107. Otros nombres ALEXANDRA		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido			106. Primer nombre 107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido			106. Primer nombre 107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14698498859



(415)7707212489984(8020) 000001469849885 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 2 0 5 9 5 0	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
--	-------------------	---	-----------------------------------

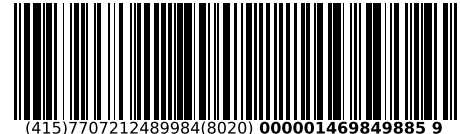
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 6 3 3 2 9 4 9 7	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 5 0 7 2 5 T
	128. Primer apellido ORTIZ	129. Segundo apellido ORTEGA	130. Primer nombre ELSA	131. Otros nombres MARINA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 0 1 0 1 0 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3 6 3 4 9 5 3 5 8	138. DV 1	139. Número de tarjeta profesional 1 3 2 9 8 2 T
	140. Primer apellido MARTINEZ	141. Segundo apellido GARCIA	142. Primer nombre NANCY	143. Otros nombres NAYIBE
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 2 2 6			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14698498859



(415)7707212489984(8020) 000001469849885 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 2 0 5 9 5 0

2

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento COMUNICACIONES DE SANTANDER SAS	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección TV O 90 102 OF 802 TO EMPRESARIAL CACIQUE	
166. Número de matrícula mercantil 1 0 9 9 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 7 0 9 0 1
168. Teléfono 6 4 3 2 7 2 3	169. Fecha de cierre

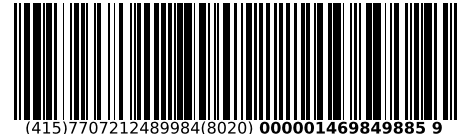
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento COMUNICACIONES DE SANTANDER SAS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 130 A 58 A 29 BRR CIUDAD JARDÍN	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 6 1 6 2 5 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 9 1 8
168. Teléfono 6 1 3 2 6 7 0	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: COMUNISANDER PAIPA	
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Paipa 5 1 6
165. Dirección CR 21 25 39	
166. Número de matrícula mercantil 8 1 7 6 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 5 2 5
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14698498859



(415)7707212489984(8020) 000001469849885 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 2 0 5 9 5 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento COMUNISANDER SOGAMOSO			
163. Departamento Boyacá	1 5	164. Ciudad/Municipio Sogamoso	7 5 9
165. Dirección CL 11 13 33			
166. Número de matrícula mercantil 6 8 3 2 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 5 2 5		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento			
161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento			
164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil			
167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono			
169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento			
161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento			
164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil			
167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono			
169. Fecha de cierre			

 MINHACIENDA	Acta de Recibo de Bienes o Servicios	Código:	Apo.4.1.Fr.36
		Fecha:	13-09-2018
		Versión:	3
		Página:	1 de 3

CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 2.002-2021

OBJETO: Adquisición de radios digitales de dos vías con accesorios, dispuestos al esquema de seguridad del Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público

CONTRATISTA: COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.

VALOR: \$10.870.656 moneda corriente incluido IVA

PLAZO: El plazo de la aceptación de la oferta será hasta el **15 de abril de 2021**, contado a partir de la aprobación de garantías que debe constituir el contratista, previa expedición del registro presupuestal.

Adicionalmente se tendrá en cuenta el periodo de dos (2) años de garantía que deberá prestar el contratista, los cuales se contarán a partir de la entrega de los bienes

FECHA DE INICIO: 22 de enero de 2021

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO: 13 de abril del 2021

En Bogotá, D.C., en la fecha citada, reunidos CONTRATISTA y SUPERVISOR, se procede a suscribir el Acta de Recibo de Bienes o servicios Parcial o Total enunciados en el contrato.

Recibo de Bienes o Servicios (Señale con una equis alguna de las forma de recibo)	
Parcial	Total, X

En la fecha se recibe el objeto del contrato, en las condiciones pactadas. (en caso de requerir observaciones, aclaraciones o alguna otra disposición sobre los bienes o servicios a recibir por favor señalarlas)

ITEM	DESCRIPCION	SERIES	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO CON IVA
1	RADIO PORTATIL DTR720 1W 900 MHZ 50CH LACR Y MANOS LIBRES REF HKLN4601A	379TWH5708	\$ 761.250,42	\$ 144.637,58	\$ 905.888,00
2	RADIO PORTATIL DTR720 1W 900 MHZ 50CH LACR Y MANOS LIBRES REF HKLN4601A	379TWHJ292	\$ 761.250,42	\$ 144.637,58	\$ 905.888,00

 MINHACIENDA	Acta de Recibo de Bienes o Servicios	Código:	Apo.4.1.Fr.36
		Fecha:	13-09-2018
		Versión:	3
		Página:	2 de 3

3	RADIO PORTATIL DTR720 1W 900 MHZ 50CH LACR Y MANOS LIBRES REF HKLN4601A	379TWHJ323	\$ 761.250,42	\$ 144.637,58	\$ 905.888,00
4	RADIO PORTATIL DTR720 1W 900 MHZ 50CH LACR Y MANOS LIBRES REF HKLN4601A	379TWHJ340	\$ 761.250,42	\$ 144.637,58	\$ 905.888,00
5	RADIO PORTATIL DTR720 1W 900 MHZ 50CH LACR Y MANOS LIBRES REF HKLN4601A	379TWK0110	\$ 761.250,42	\$ 144.637,58	\$ 905.888,00
6	RADIO PORTATIL DTR720 1W 900 MHZ 50CH LACR Y MANOS LIBRES REF HKLN4601A	379TWK0683	\$ 761.250,42	\$ 144.637,58	\$ 905.888,00
7	RADIO PORTATIL DTR720 1W 900 MHZ 50CH LACR Y MANOS LIBRES REF HKLN4601A	379TWK0698	\$ 761.250,42	\$ 144.637,58	\$ 905.888,00
8	RADIO PORTATIL DTR720 1W 900 MHZ 50CH LACR Y MANOS LIBRES REF HKLN4601A	379TWK0702	\$ 761.250,42	\$ 144.637,58	\$ 905.888,00
9	RADIO PORTATIL DTR720 1W 900 MHZ 50CH LACR Y MANOS LIBRES REF HKLN4601A	379TWK0706	\$ 761.250,42	\$ 144.637,58	\$ 905.888,00
10	RADIO PORTATIL DTR720 1W 900 MHZ 50CH LACR Y MANOS LIBRES REF HKLN4601A	379TWK0709	\$ 761.250,42	\$ 144.637,58	\$ 905.888,00
11	RADIO PORTATIL DTR720 1W 900 MHZ 50CH LACR Y MANOS LIBRES REF HKLN4601A	379TWK0794	\$ 761.250,42	\$ 144.637,58	\$ 905.888,00
12	RADIO PORTATIL DTR720 1W 900 MHZ 50CH LACR Y MANOS LIBRES REF HKLN4601A	379TWK0796	\$ 761.250,42	\$ 144.637,58	\$ 905.888,00
					\$ 10.870.656,00

El contratista se compromete a tramitar y/o actualizar los amparos establecidos en la póliza de cumplimiento, en los términos previstos en el contrato respectivo y remitirla al Grupo de Contratos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su



MINHACIENDA

Acta de Recibo de Bienes o Servicios

Código:	Apo.4.1.Fr.36
Fecha:	13-09-2018
Versión:	3
Página:	3 de 3

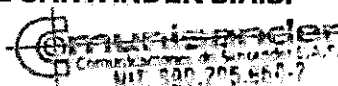
correspondiente aprobación. Queda obligado el contratista a responder por cualquier deterioro que en el momento no sea perceptible, por razones de orden técnico, imputables a la ejecución.

De acuerdo con el contrato se especifica que:

La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cancelará al CONTRATISTA el valor del Contrato, en moneda legal colombiana, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa anual mensualizado de caja), el valor de la aceptación de oferta se cancelará en un único pago, previa suscripción del *acta de recibo a satisfacción* suscrita por parte del contratista y el supervisor del contrato

Dicho pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera, del cumplido a satisfacción por parte del Supervisor designado previa presentación por parte del contratista de las facturas correspondientes, acreditación de los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales, así como el reporte del cargue de dichos soportes en la plataforma SECOP II. En constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por quienes intervienen.

SERGIO MONTAÑEZ SERRANO
Representante Legal
COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.



Emmq

EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES
Supervisor

V.B.
Recibido

NOTA: De acuerdo con el procedimiento establecido y con plena validez para todos los efectos jurídicos y legales, se precisa que las partes suscriben el presente documento contractual a través de firma digital, el cual será incorporado en los archivos electrónicos dispuestos por el Ministerio en calidad de entidad contratante.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

657796E3F4B06195

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELSA MARINA ORTIZ ORTEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63329497 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 50725-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Febrero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2021/04/26 HORA: 9:10:43
9940062

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: B9921D08AF

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 23 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-010640-16 DEL 1977/09/01
NOMBRE: COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.
SIGLA: COMUNISANDER S.A.S.
NIT: 890205950-2

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 102 OFICINA 802 CENTRO COMERCIAL EMPRESARIAL CACIQUE
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFON01: 6432723
TELEFON02: 3102536348
EMAIL : contabilidadcomunisander@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 102 OFICINA 802 CENTRO COMERCIAL EMPRESARIAL CACIQUE
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFON01: 6432723
TELEFON02: 3102536348
EMAIL : contabilidadcomunisander@gmail.com

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 0461 DE 1977/08/29 DE NOTARIA 02 DE

COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.

SAN GIL INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1977/09/01 EN EL FOLIO 272 DEL LIBRO 9, TOMO 15, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA "COMUNICACIONES DE SANTANDER LTDA" SIGLA "COMUNISANDER LTDA."

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 2051 DEL 2014/04/30 DE LA NOTARIA 02 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2014/05/20 BAJO EL NRO. 118759 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NRO. 2051 DEL 2014/04/30 DE LA NOTARIA 02 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2014/05/20 BAJO EL NRO. 118759 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DENOMINACIÓN SOCIAL A: COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S., CUYA SIGLA SERA: COMUNISANDER S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
-----------	--------	-------	---------	--------	-----------

0697	1977/12/27	NOTARIA 02	SAN GIL	1977/12/30	
3424	1978/09/12	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1978/09/18	
0992	1981/03/27	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1981/05/12	
2905	1987/07/27	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1987/11/25	
0565	1988/02/16	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1988/02/25	
ESCRIT. PUBLICA					
1683	1990/05/29	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1990/06/01	
ESCRIT. PUBLICA					
1751	1991/06/12	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1991/06/14	
ESCRIT. PUBLICA					
1879	1991/06/22	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1991/06/25	
ESCRIT. PUBLICA					
4101	1991/12/23	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1991/12/27	
ESCRIT. PUBLICA					
3707	1991/11/20	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1991/12/27	
ESCRIT. PUBLICA					
4359	1995/12/28	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	1996/01/10	
ESCRIT. PUBLICA					
1158	2006/03/28	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2006/03/30	
ESCRIT. PUBLICA					
3524	2006/08/30	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2007/01/02	
ESCRIT. PUBLICA					
5672	2008/12/01	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2008/12/03	
ESCRIT. PUBLICA					
3129	2008/12/30	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2009/01/07	
ESCRIT. PUBLICA					
3439	2011/07/25	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2011/07/29	
ESCRIT. PUBLICA					
1178	2013/03/19	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2013/03/26	
ESCRIT. PUBLICA					
1183	2014/03/17	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2014/03/25	
ESCRIT. PUBLICA					
2051	2014/04/30	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2014/05/20	
ACTA					
038	2015/11/12	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2015/11/20	
ACTA					
044	2017/06/06	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2017/07/24	
ACTA					

COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.

049

2021/01/04 ASAMBLEA EXT BUCARAMANGA

2021/02/26

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 038 DE FECHA 2015/11/12 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, OBJETO SOCIAL: 1. LA PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA CURSAR CORRESPONDENCIA PUBLICA, COMPRA Y VENTA, MANTENIMIENTO, INSTALACION Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS, DE RADIOCOMUNICACIONES Y AFINES. 2. ASESORIA, INSTRUCCION Y REPRESENTACION DE CASAS EXTRANJERAS Y NACIONALES DEDICADAS AL RAMO ANTES MENCIONADO. 3. ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CONSUMO MASIVO, GESTION Y ADMINISTRACION DE REDES DE DISTRIBUCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCION INTEGRAL DE SERVICIO AL CLIENTE. 4. COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE MEDICION Y CONTROL ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y MECANICOS PARA DIVERSAS ACTIVIDADES EN EL SECTOR DE SEGURIDAD, AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, MILITAR Y DE SERVICIOS. 5. LA COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO, ACCESORIOS, REPUESTOS Y SIMILARES QUE INCLUYEN LA INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS MISMOS. 6. LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE EQUIPOS INALAMBRICOS PARA PLATAFORMA DE BANDAS ANCHAS, CAMARAS DE VIDEO Y FOTOGRAFICAS, EQUIPOS PARA COMUNICACIONES EN INTERNET. 7. COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS PARA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL, LA PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS DE TELECOMUNICACIONES PARA CURSAR CORRESPONDENCIA PUBLICA. 8. COMPRA Y VENTA, MANTENIMIENTO, INSTALACION Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTRICOS ELECTRONICOS, DE RADIOCOMUNICACIONES Y AFINES. 9. COMPRA Y VENTA DE ELEMENTOS PARA RETEN, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EXTINTORA, EQUIPOS PARA DETECCION DE METALES, EQUIPOS PARA LA LOCALIZACION GPS, TELEFONIA E INTERNET SATELITAL, EQUIPOS PARA LA SEGURIDAD ELECTRONICA COMO: ALARMAS, CONTROLES DE ACCESO, CONTROLES DE INCENDIO Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION, EQUIPOS PARA CONTROL DE BEODEZ Y VELOCIDAD COMO RADARES DE VELOCIDAD Y ALCOSENSORES. 10. ADELANTAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES LICITAS TANTO CIVILES COMO COMERCIALES, DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO COLOMBIANO. 11. LA COMPRA, VENTA, FABRICACION, ENSAMBLE, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION, ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE EQUIPOS ELECTRONICOS Y ELECTRICOS, AL IGUAL QUE DE ELEMENTOS, IMPLEMENTOS, PIEZAS Y REPUESTOS PARA LOS MISMOS. 12. LA COMPRA, VENTA, FABRICACION, ENSAMBLE, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION, ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE DE EQUIPOS OPTICOS Y DE MEDICION, AL IGUAL QUE DE ELEMENTOS, IMPLEMENTOS, PIEZAS Y REPUESTOS PARA LOS MISMOS. 13. EL SUMINISTRO, MONTAJE, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS A LOS QUE SE REFIEREN LOS NUMERALES UNO Y DOS (1 Y 2) PRECEDENTES; LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y ALQUILER DE LOS MISMOS. 14. PRESTACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA Y DE ASESORIA A PROYECTOS DE INGENIERIA. 15. LA COMPRA, VENTA, FABRICACION, ENSAMBLE, IMPORTACION, EXPORTACION, ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS DE COMUNICACION; LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA OPERACION DE ELLOS Y DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS MISMOS. 16. LA ELABORACION, ADAPTACION, VENTA E INTRODUCCION DE PROGRAMAS PARA LA FORMACION TECNICA DE PERSONAL ESPECIALIZADO. 17. LA REPRESENTACION DE CASAS EXTRANJERAS Y LA COMERCIALIZACION DE LOS BIENES QUE ELLAS SUMINISTREN. 18. LA PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS DE TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD, COMO SU ALQUILER Y PRESTACION DE SERVICIOS A TERCEROS. 19. IMPORTACION, VENTA, COMERCIALIZACION Y ARRENDAMIENTO DE QUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, DISEÑO SUMINISTRO, INSTALACION, INTEGRACION, PUESTA EN SERVICIO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE SUBSISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SEIS-SUBSISTEMAS 123, IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE EQUIPOS DE COMPUTO. 20. DISEÑO, SUMINISTRO, INTEGRACION, INSTALACION, IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD. 21. COMERCIALIZACION Y/O VENTA Y/O FABRICACION DE MERCANCIA Y/O EQUIPOS PARA USO DE LA FUERZA PUBLICA. 22. CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES Y LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMAS QUE SEAN

COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.

CONDUCTENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. 23. ELEMENTOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, SATELITALES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PUBLICA Y/O PRIVADA, ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD PERSONAL PUBLICA Y/O PRIVADA TALES COMO CHALECOS, ROPA INTERIOR Y ROPA EXTERIOR DE PROTECCION Y/O ESPECIAL, TEXTILES ESPECIALES PARA LA CONFECCION DE ROPA DE PROTECCION, BLINDADOS VISORES, APARATOS DE OPTICA Y SUS ACCESORIOS, REPUESTOS Y TODO LO DEMAS INHERENTE A SU OBJETO SOCIAL EL CUAL PUEDE SER AMPLIADO HACIA OTROS SECTORES PUBLICOS Y/O PRIVADOS Y EN GENERAL TODO ACTO LICITO DE COMERCIO DE IMPORTACION Y EXPORTACION. 24. MAQUINARIA, HERRAMIENTA, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS. DIFUSION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS, SISTEMAS DE GESTION DE LLAMADAS O ACCESORIOS. 25. DISPOSITIVOS PARA RESTRINGIR LLAMADAS PARA EQUIPOS DE TECNOLOGIA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: A) ADELANTAR, ORGANIZAR, LLEVAR A CABO, AYUDAR, PROMOVER, ASISTIR O PARTICIPA DE CUALQUIER OTRA MANERA, EN LA ORGANIZACION, REORGANIZACION O LIQUIDACION DE TODA CLASE DE SOCIEDADES, FIRMAS, ENTIDADES, ASOCIACIONES O CONSORCIOS, YA SEA DE NATURALEZA COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE CUALQUIERA OTRA INDOLE; EMITIR GARANTIAS O AVALES EN RELACION CON EL PAGO DE DINERO O EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES O COMPROMISOS DE CUALQUIER INDOLE Y TENER, YA SEA COMO MANDANTE O MANDATARIO, Y EMITIR, DIRECTAMENTE O COMO COMISIONISTA, VENDER O DISPONER DE TODA CLASE DE NEGOCIOS, CONTRATOS, INVERSIONES, O DE PARTICIPACION EN LOS MISMOS, Y ACTUAR COMO MANDATARIO, COMISIONISTA O AGENTE PARA CUALESQUIERA DE LOS FINES ANTES MENCIONADOS Y, EN GENERAL, PARA CUALESQUIER SOCIEDAD, CONSORCIO, O ENTIDAD O CUALQUIERA OTRA INDOLE. B) INVERTIR EL CAPITAL, AUMENTOS DEL MISMO Y LA RENTA DE LA SOCIEDAD, O CUALQUIERA PARTE DE LA MISMA, EN BIENES RAICES, INCLUYENDO LA CONSTRUCCION Y ALTERACION DE EDIFICIOS, Y EN BIENES DE CUALQUIERA DESCRIPCION, INCLUYENDO HIPOTECAS, BONOS, ACCIONES, CERTIFICADOS O DOCUMENTOS DE OBLIGACION Y VALORES DE CUALQUIER CLASE, Y DE TIEMPO EN TIEMPO, VARIAR DICHAS INVERSIONES MEDIANTE VENTA, PERMUTA O POR OTRO MEDIO E INVERTIR EL PRODUCTO DE CUALQUIERA VENTA O PERMUTA EN OTRAS INVERSIONES DE IGUAL NATURALEZA. C) EMITIR BONOS, PAGARES, LETRAS DE CAMBIO Y OTRAS OBLIGACIONES, VALORES Y COMPROBANTES DE DEUDA, YA SEAN GARANTIZADOS O NO, POR DINERO TOMADO EN PRESTAMO O EN PAGO DE BIENES REALES O PERSONALES COMPRADOS O ADQUIRIDOS POR SERVICIOS PRESTADOS O POR CUALQUIER OTRO OBJETO LICITO; HIPOTECAR O PIGNORAR TODO O PARTE DE SUS PROPIEDADES, DERECHOS, INTERESES, SERVIDUMBRES O FRANQUICIAS, INCLUYENDO DERECHOS O PROPIEDADES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD, Y TODO O PARTE DE SUS ACCIONES, BONOS U OTROS VALORES, OBLIGACIONES Y COMPROBANTES DE DEUDA DE QUE EN CUALQUIER TIEMPO FUERE DUEÑA O TENEDORA. D) CELEBRAR, HACER, CUMPLIR Y LLEVAR A CABO TODA CLASE DE CONTRATOS PARA CUALQUIER FIN LICITO; CELEBRAR CUALESQUIERA ARREGLOS CON CUALESQUIERA GOBIERNOS O AUTORIDADES, SEAN MUNICIPALES, LOCALES O DE OTRA INDOLE Y OBTENER DE TALES GOBIERNOS O AUTORIDADES CUALESQUIERA DERECHOS, PRIVILEGIOS Y CONCESIONES QUE LA SOCIEDAD CONSIDERE DESEABLE OBTENER, A NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACION DE TERCERAS PERSONAS, Y LLEVAR A CABO, EJERCER Y CUMPLIR CON TALES ARREGLOS, DERECHOS, PRIVILEGIOS Y CONCESIONES. E) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTE COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE ESTA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVIVENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS, O ABSORBER TALES EMPRESAS, ASI COMO LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE ASOCIACION, CONSORCIO, UNIONES TEMPORALES Y SIMILARES CON EMPRESAS TANTO NACIONALES COMO EXTRAJERAS. F) TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES. G.) HACER TODAS O CUALESQUIERA DE LAS COSAS QUE ANTECEDEN Y OBTENER Y EJERCER TODAS O CUALESQUIERA FACULTADES QUE ANTECEDEN EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, YA SEA COMO PRINCIPAL, AGENTE, CORREDOR, FACTOR, COMERCIANTE, COMISIONISTA, APODERADO, CONTRATISTA O EN OTRO CARACTER, SOLA O EN ASOCIO CON OTROS, Y YA SEA MEDIANTE AGENTES, O POR OTROS MEDIOS; Y HACER TODO CUANTO FUERE INCIDENTAL O CONDUCTENTE AL LOGRO DE TODOS LOS OBJETOS O CUALESQUIERA DE ELLOS QUE ANTECEDEN. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, SALVO LOS CASOS PARTICULARES EN QUE SE REQUIERA AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EN LA FORMA PREVISTA EN ESTOS ESTATUTOS.

C E R T I F I C A

CAPITAL

NRO. ACCIONES

VALOR NOMINAL

COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.

CAPITAL AUTORIZADO	:	\$609.800.000	609.800	\$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$609.800.000	609.800	\$1.000,00
CAPITAL PAGADO	:	\$609.800.000	609.800	\$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 049 DE FECHA 2021/01/04 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 24°. REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARE A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, A QUIEN SE LE PODRA DENOMINAR TAMBIEN GERENTE. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA UN (1) SUPLENTE QUE SE DENOMINARA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, QUIEN TENDRA LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA SUSCRIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS Y EJERCER LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE PARTICIPE EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, FRENTE A SIMPLES AUSENCIAS FISICAS POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 049 DE 2021/01/04 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/02/26 BAJO EL No 185675 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL	MONTAÑEZ SERRANO SERGIO
	DOC. IDENT. C.C. 91476533
REP. LEGAL SUPLENTE	MONTAÑEZ CHONA GLADYS HELENA
	DOC. IDENT. C.C. 63279014

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 049 DE FECHA 2021/01/04 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 25°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LAS SIGUIENTES SON LAS FUNCIONES DEL GERENTE: 10 EJECUTAR LOS ACUERDOS DE /A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y OBSERVAR LAS INSTRUCCIONES QUE ESTA IMPARTA. 2° CREAR LOS EMPLEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA ARTICULO 25°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LAS SIGUIENTES SON LAS FUNCIONES DEL GERENTE: 1° EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y OBSERVAR LAS INSTRUCCIONES QUE ESTA IMPARTA. 2° CREAR LOS EMPLEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL; DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS QUE NO DEPENDAN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; ESCOGER LIBREMENTE AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SUS FUNCIONES, OCUPACIONES, SALARIOS, ETC.; CELEBRAR Y FIRMAR CONTRATOS DE TRABAJO Y DARLOS POR TERMINADOS. 3° EJERCER LA ADMINISTRACION DIRECTA DE LA SOCIEDAD COMO PROMOTOR, GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 4° CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS QUE TIENDAN A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL. 5° INTERVENIR EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD O LA POSESION DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA SOCIEDAD. 6° REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, AUTORIDADES, TRIBUNALES, CORPORACIONES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, EN TODOS LOS ASUNTOS EN QUE TENGA INTERES LA SOCIEDAD, CON LAS LIMITACIONES PRE VISTAS EN ESTOS ESTATUTOS. 7° CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE, OBRANDO BAJO SUS ORDENES, JUZQUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD; DELEGAR EN ELLOS LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES DE AQUELLAS QUE FUEREN DELEGABLES, OTORGAR Y REVOCAR PODERES Y SUSTITUCIONES. 8° ORGANIZAR EL CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD Y CUIDAR QUE LA RECAUDACION, MANEJO, INVERSION Y DISPOSICION DE LOS FONDOS SE HAGAN DEBIDAMENTE. 9° CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LOS CASOS PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS, O CUANDO LO JUZQUE CONVENIENTE O NECESARIO. 10° TRANSIGIR, COMPROMETER, NOVAR, RECIBIR, DESISTIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS EN QUE TENGA INTERES LA SOCIEDAD. 11° LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES, LAS QUE LE SEAN DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TODAS AQUELLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDEN. LIMITACIONES. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD NO TENDRA

COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.

RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, REQUERIRA PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO SE TRATE DE LAS SIGUIENTES OPERACIONES: 1) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y LIMITAR BIENES INMUEBLES. 2) ENAJENAR, GRAVAR O LIMITAR LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y LOS ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD. 3) SOLICITAR ADMISION DE PROCESO DE INSOLVENCIA. 4) SOMETER A DECISION DE TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO ASUNTOS DE LA SOCIEDAD. 5) LIMITACION DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN HASTA MIL SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES SMLLV.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 24 DE 2001/01/05 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2002/08/14 BAJO EL No 51695 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL ELSA MARINA ORTIZ ORTEGA
C.C. 63329497

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 34 DE 2014/02/26 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/05/20 BAJO EL No 118761 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL SUPLENTE MARTINEZ GARCIA NANCY NAYIBE
C.C. 63495358

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 9512 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4742 COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

C E R T I F I C A

CONTRATO DE AGENCIA C/CIAL: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2010/09/17 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2010/10/14 BAJO EL No 519 DEL LIBRO 12 CONSTA: TELEFONICA MOVILES DE COLOMBIA S.A. CELEBRA CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL CON COMUNICACIONES DE SANTANDER LTDA.

C E R T I F I C A

CONTRATO DE AGENCIA C/CIAL: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2013/04/05 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2013/04/24 BAJO EL No 596 DEL LIBRO 12 CONSTA: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL SUSCRITO ENTRE COMUNICACIONES DE SANTANDER LTDA Y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP

COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.

C E R T I F I C A

CONTRATO DE AGENCIA C/CIAL: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2015/07/21 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2015/09/16 BAJO EL No 641 DEL LIBRO 12 CONSTA:
CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL CELEBRADO CON LA SOCIEDAD "COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.A E.S.P. ".

C E R T I F I C A

CONTRATO DE AGENCIA C/CIAL: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2017/03/08 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/03/24 BAJO EL No 663 DEL LIBRO 12 CONSTA:
CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL CELEBRADO ENTRE COLOMBIA DE TELECOMUNICACIONES S.A. ESP Y COMUNICACIONES DE SANTANDER COMUNISANDER S.A.S.

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 10993 DEL 1977/09/01
NOMBRE: COMUNICACIONES DE SANTANDER COMUNISANDER
FECHA DE RENOVACION: MARZO 23 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 102 OFICINA 802 CENTRO
COMERCIAL EMPRESARIAL CACIQUE
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6432723
E-MAIL: contabilidadcomunisander@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRA ACTIVIDAD 1 : 4742 COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRA ACTIVIDAD 2 : 9512 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
PEQUEÑA EMPRESA - RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$5.847.579.292

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4741

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/04/26 09:10:43 - REFERENCIA OPERACION 9940062

| LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |
| DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |
| SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |
| DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |
|

COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a series of smaller, fluid strokes.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.329.497**

ORTIZ ORTEGA

APELLIDOS
ELSA MARINA

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO **06-MAY-1966**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-FEB-1985 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00121662-F-0063329497-20081104 0005263116A 1 6900005982

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa COMUNICACIONES DE SANTANDER SAS identificado(a) con NIT 8902059502 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 000911461 desde el 11 de Abril de 2013, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 18 de Mayo de 2020, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

Index - Olimpia Factura Electrónica

https://minhaciendafse.olimpiat.com/ReceptionDocumentsApproval

No sincronizando

Factura Electrónica

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES
Módulo: sistema-00000000-0000-0000-0000-000000000000
Administración Producción

Recepción

Documentos Recepción Gestionados
En esta pantalla podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.

Información

Descargar Archivos

Número Documento

Proveedor

Estado

Fecha Inicio

Fecha Fin

Aprobado Por

	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observación	Fecha Gestión	Creado Por
1	ATSAI DE COLOMBIA LINEADA	830033077	Factura	8477	20/03/2021 15:34:12	627996	20/03/2021 15:36:03	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente por vencimiento	24/03/2021 07:54	Reception User
2	UNION TEMPORAL COMERCIAL 2009	907320404	Factura	77	12/03/2021 12:01:00	3806899039	12/03/2021 12:06:53	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente por vencimiento	18/03/2021 21:026	Reception User
3	UNION TEMPORAL COMERCIAL 2009	907320404	Factura	76	12/03/2021 10:10:00	17630000	12/03/2021 10:19:26	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente por vencimiento	18/03/2021 21:026	Reception User
4	MYACOL SAS	900788842	Factura	MYH433	6/03/2021 13:18:31	389440566	10/03/2021 21:42:52	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente por vencimiento	15/03/2021 2:0809	Reception User
5	CANARIA DE RIESGO CENTRAL DE CONTABILIDAD	900788289	Factura	FVE433	6/03/2021 18:12:21	3207110	05/03/2021 18:03:34	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente por vencimiento	15/03/2021 03:234	Reception User
6	SUBATOURS SAS	800075003	Factura	F847007	12/03/2021 11:46:02	17400	12/03/2021 12:16:47	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente por vencimiento	18/03/2021 21:026	Reception User
7	UNION TEMPORAL ECOLABRIZA	90035141	Factura	F842	15/03/2021 18:44:33	137337028	15/03/2021 18:48:05	EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES	Aprobado	Ok, sin ninguna observación. Aprobada	15/03/2021 12:14:53	Reception User
8	PULMAR CONSULTING LIMITADA	830088907	Factura	PUL037	20/03/2021 14:59:47	4247583	20/03/2021 16:12:41	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente por vencimiento	24/03/2021 07:54	Reception User
9	UNION TEMPORAL ECOLABRIZA DE GESTION SOCIAL	800044716	Factura	F842	23/03/2021 16:40:28	2102000022	24/03/2021 07:12:42	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente por vencimiento	24/03/2021 07:54	Reception User
10	COMUNICACIONES DE UNIFICAR S.A.S.	897020060	Factura	8974776	24/03/2021 13:10:27	10970984	16/03/2021 13:16:35	EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES	Aprobado	REVISADA Y APROBADA	16/03/2021 13:16:35	Reception User

pagina 1 de 1 Registros 1 de 10 de 10

Exportar a Excel

Escribe aquí para buscar

8:55 a.m. 16/05/2021

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE COMUNISANDER S.A.S

CERTIFICA

Que la empresa COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S., - COMUNISANDER S.A.S. - con NIT. 890.205.950-2, se encuentra a paz y salvo por concepto de Aportes Para-fiscales, Salud, Pensión y Riesgos Profesionales hasta la fecha y en los últimos seis (6) meses anteriores a la expedición de esta certificación.

La presente se expide en Bucaramanga, a los 13 días del mes de Mayo de 2021.



ELSA MARINA ORTIZ ORTEGA
C. C. 63.329.497 de Bucaramanga

República de Colombia
Ministerio de Comercio Interior y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

177401-T

MARTHA LINDA
PARRA MEZA
C.C. 109880527

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 187
UNIVERSIDAD C. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO

FECHA 09/05/2013

PRESIDENTE
Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 188144



109886

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.udcs.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890205950	2	COMUNICACIONES DE SANTANDER SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMUNICACIONES DE SANTANDER SAS	CALLE 130A NO 58A 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6132670	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2021-04	2021-05	988054138	9419783651	E	2021/05/13	2021/05/12	BANCOLOMBIA	0
								Valor
								\$15,115,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				33	\$8,621,200	\$0	\$0	\$8,621,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$384,100	\$0	\$0	\$384,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$1,819,400	\$0	\$0	\$1,819,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	\$3,395,900	\$0	\$0	\$3,395,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	\$1,780,800	\$0	\$0	\$1,780,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$1,241,000	\$0	\$0	\$1,241,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	\$1,639,800	\$0	\$0	\$1,639,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	35	\$1,639,800	\$0	\$0	\$1,639,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				35	\$2,387,500	\$0	\$0	\$2,387,500
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	21	\$1,622,500	\$0	\$0	\$1,622,500
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	14	\$765,000	\$0	\$0	\$765,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				35	\$2,466,600	\$0	\$0	\$2,466,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	\$240,100	\$0	\$0	\$240,100
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$48,000	\$0	\$0	\$48,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$104,200	\$0	\$0	\$104,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	\$460,800	\$0	\$0	\$460,800
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	\$316,700	\$0	\$0	\$316,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	\$342,400	\$0	\$0	\$342,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$902,400	\$0	\$0	\$902,400
TOTAL				35	\$15,115,100	\$0	\$0	\$15,115,100